NOTIFICACION U.O.C. Nº 159/2023.

Asunción, 08 de junio de 2023.

SEÑORES
SAMAS S.A.
Domicilio: Cerro Cora Nº513 c/ México.
Tel: 021.448.369 **Email:** samas@samas.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA PAC N° 27/2023 "ADQUISICION DE BANDERAS, MASTIL Y CORBATA DE PABELLON – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM " – ID N° 425.657,** a fin de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por Resolución S2. N° 156 de fecha 07 de junio de 2023, ha resuelto cuanto sigue: ***"ART. 1º: ADJUDICAR,*** *en el marco del llamado a* ***CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 27/2023 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS, MÁSTIL Y CORBATA DE PABELLON – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E" ID N° 425.657,*** *al oferente* ***SAMAS S.A.,*** *por un valor máximo total adjudicado de G. 24.200.000 (guaraníes veinticuatro millones doscientos mil), por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un periodo de 18 (dieciocho) meses, contados desde la fecha de la firma del contrato, conforme al siguiente detalle:*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	55121706-003	Bandera paraguaya para interior en tela raso doble faz medida 1,50m x 0,90m, escudos actualizados de ambos lados con costuras reforzadas.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	50	100	SAMAS	NACIONAL	200.000	20.000.000
2	55121706-003	Moño en tela raso doble faz con entre tela, medida de la cabeza 20x9cm, el cuerpo 60x9cm, terminación flecos amarillos de 5cm, para las banderas de 1,50x0,90mts.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	15	30	SAMAS	NACIONAL	140.000	4.200.000
Valor Máximo Total Adjudicado - SAMAS S.A.											**24.200.000**

ART. 2°: DECLARAR DESIERTO, *el ítem detallado a continuación:*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Normativa Legal
3	55121722-002	Mástil de metal color aluminio con base y punta de madera torneada de 2,00mts. De altura	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	18	36	Incisos c del Art. 30° de la Ley N° 2051/2003

RUBEN AQUINO F.
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/R.A.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d)	Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f)	Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
g)	Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato **(5%)** del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e) y f),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:30 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 156 de fecha 7 de junio de 2023 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 23/2023 de fecha 18 de mayo de 2023.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

RUBEN ACUNO
Dpto. de Contratos y Garantías

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/K.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

NOTIFICACION 159

Contratos y Garantias
Hoy, 13:57
samas@samas.com.py

Responder a todos |

Elementos enviados

ANEXO ICEO.pdf
4 MB

ICEO N° 23.pdf
3 MB

RES. S2 N° 156
955 KB

Mostrar todos 4 archivos adjuntos (8 MB) Descargar todo

*Me dirijo a Uds., en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA PAC N° 27/2023 "ADQUISICION DE BANDERAS, MASTIL Y CORBATA DE PABELLON – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM " – ID N° 425.657,** a fin de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por Resolución S2. N° 156 de fecha 07 de junio de 2023.*

NOTIFICACION U.O.C. Nº 160/2023.

Asunción, 08 de junio de 2023.

SEÑOR
JOSUE ANDRES GOMEZ ABED – J.A. ARTES
Domicilio: Tacuara 4015. Bo San Pablo - Asunción
Tel: 021.502.618 – 0991.230.888 **Email:** ja.arte@hotmail.com.

Me dirijo a Ud., en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA PAC N° 27/2023 "ADQUISICION DE BANDERAS, MASTIL Y CORBATA DE PABELLON – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM " – ID N° 425.657,** a fin de comunicarle que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por Resolución S2. N° 156 de fecha 07 de junio de 2023, ha resuelto cuanto sigue: ***"ART. 1º: ADJUDICAR,*** *en el marco del llamado a* ***CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 27/2023 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS, MÁSTIL Y CORBATA DE PABELLON – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E" ID N° 425.657,*** *al oferente* ***SAMAS S.A.,*** *por un valor máximo total adjudicado de G. 24.200.000 (guaraníes veinticuatro millones doscientos mil), por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un periodo de 18 (dieciocho) meses, contados desde la fecha de la firma del contrato, conforme al siguiente detalle:*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	55121706-003	Bandera paraguaya para interior en tela raso doble faz medida 1,50m x 0,90m, escudos actualizados de ambos lados con costuras reforzadas.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	50	100	SAMAS	NACIONAL	200.000	20.000.000
2	55121706-003	Moño en tela raso doble faz con entre tela, medida de la cabeza 20x9cm, el cuerpo 60x9cm, terminación flecos amarillos de 5cm, para las banderas de 1,50x0,90mts.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	15	30	SAMAS	NACIONAL	140.000	4.200.000
Valor Máximo Total Adjudicado - SAMAS S.A.											**24.200.000**

ART. 2°: DECLARAR DESIERTO, *el ítem detallado a continuación:*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Normativa Legal
3	55121722-002	Mástil de metal color aluminio con base y punta de madera torneada de 2,00mts. De altura	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	18	36	Incisos c del Art. 30° de la Ley N° 2051/2003

RUBEN AQUINO F.
Dpto. de Contrato y Garantías - UOC

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:30 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 156 de fecha 7 de junio de 2023 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 23/2023 de fecha 18 de mayo de 2023.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

P/A

RUBEN [illegible]UNO F.
Dpto. de Con[illegible] Garantías - UOC

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...

NOTIFICACION Nº 160

Contratos y Garantias
Hoy, 13:59
ja.arte@hotmail.com

Responder a todos |

Elementos enviados

ANEXO ICEO.pdf
4 MB

JA ARTES.pdf
397 KB

RES. S2 Nº 156
955 KB

Mostrar todos 4 archivos adjuntos (8 MB) Descargar todo

*Me dirijo a Uds., en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA PAC N° 27/2023 "ADQUISICION DE BANDERAS, MASTIL Y CORBATA DE PABELLON – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM " – ID N° 425.657**, a fin de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por Resolución S2. N° 156 de fecha 07 de junio de 2023.*